

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PULÍ - CUNDINAMARCA**

HOJA 1 DE 1

FECHA: 06 DE JULIO DE 2022

ESTADO DE CIVIL NO. 056

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	2022-00030	CORPORACIÓN SOCOAL DE CUNDINAMARCA	MANUEL VICENTE RODRIGUEZ DELGADO	5/07/2022	INADMITE DEMANDA CONCEDE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR	1

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de la PROVIDENCIA anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Pulí, Cundinamarca, por el término de UN (01) día el SEIS (06) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 a.m.)

La Secretaria,


DERLY LILIANA ARIAS PÉREZ